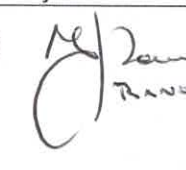
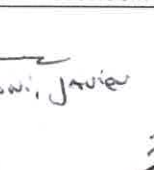
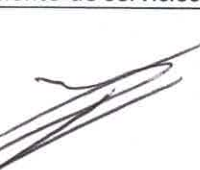
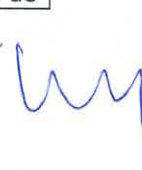


PERFIL DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ENFERMERA/O	Dispositivos de Inclusión Habitacional (DIH) y Centro de Día. Complejidad II
AGRUPAMIENTO: TC	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Tareas de atención directa e indirecta de enfermería destinadas a protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, brindando cuidados de enfermería integrales en todos los niveles y modalidades de atención.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. Planificar, organizar, ejecutar, evaluar el cuidado de la persona usuaria en la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad de cuidado, las demandas y los recursos. Formando parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familiares y comunidad. 2. Brindar apoyo para la integración en el dispositivo habitacional y actividades de la vida cotidiana. 3. Realizar las intervenciones aplicando el PAE que permita satisfacer necesidades y fomentar el autocuidado, estableciendo una relación terapéutica con cada paciente y su familia. 4. Valorar la situación de las personas usuarias y sus familias si las tuviesen, en el dispositivo como en el seguimiento de externaciones. Siendo nexo con el resto del equipo en la planificación de cuidados para la vida cotidiana y la externación. 5. Promover y planificar actividades de autocuidado responsable. 6. Solicitar los insumos necesarios para la atención de todas las personas usuarias (medicación, material biomédico). 7. Trabajar de forma activa con el equipo interdisciplinario involucrándose en los cuidados e intervenciones. 8. Desarrollar actividades de capacitación de todo el equipo. 9. Acompañar en la realización de actividades ocupacionales, educativas, recreativas en la comunidad y en la vivienda, acorde al nivel de autonomía alcanzada por la persona. 10. Participar en la programación de actividades de educación sanitaria para el personal de enfermería y otras/os profesionales de la salud, tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad. 11. Ejercer la profesión con capacidad técnica, toma de decisiones en su área de desempeño profesional, con sentido ético, humano y cabal conocimiento de las implicaciones legales de la profesión. 12. Demostrar interés y participar en actividades de capacitación, realizando propuestas y participando en la mejora continua del trabajo en equipo en beneficio de la atención de la persona usuaria. 13. Completar informes y registros pertinentes a Enfermería. Registro en plataforma ANDES.	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y requerimientos técnicos	
• Poseer Título de Enfermera/o, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente (Preferente). En caso de no contar con la misma tendrá 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) • Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)	
Otros requisitos	
• Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de	



la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.		Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.	
Tolerancia al malestar y Adaptabilidad a los cambios: capacidad de una persona para manejar el estrés, la frustración y la incertidumbre que acompañan a las situaciones nuevas o difíciles, al mismo tiempo que ajusta su comportamiento y su mentalidad para responder de manera efectiva a las transformaciones del entorno, ya sean tecnológicas, organizacionales o del mercado. Esto implica un		El comportamiento esperado incluye mantener una actitud abierta y flexible, asimilar y aplicar nuevos conocimientos rápidamente, resolver problemas, comunicarse y demostrar resiliencia ante la adversidad.	

ATE

ATE

Acuer

Acuer

Acuer

Acuer

Acuer

Acuer

enfoque flexible, proactivo y orientado al aprendizaje continuo.

Bonificaciones

Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente



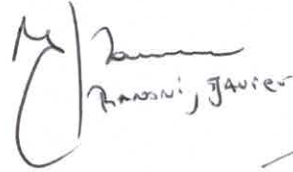
ATE



ATE



Javier



Javier





Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las
Acciones para la Inclusión Plena

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL ENFERMERO DIH-CENTRO DE DIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.